



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

Por acuerdo del pleno de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar Inmueble situado en calle Huertas, número 1, con referencia catastral 2672205VK7127S0001AP, donde existe una vivienda con acceso desde calle Calciega, número 23, planta primera, puerta derecha, con calificación jurídica de bien de dominio público, inscrito en el Registro de la Propiedad de Toledo, Tomo 674, Libro 98, Folio 151, finca registral número 5.498, Inscripción número 10, y en el Libro de Inventario de Bienes de la Corporación Local con el número 1-1-27”.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Villatobas 10 de abril de 2017.-La Alcaldesa, María Gema Guerrero García Agustinos.

N.º I.- 2060